

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5631**      *SUNSUNDEGUI, S.A.*

El Administrador único de la mercantil SUNSUNDEGUI, S.A., en relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para su celebración en Alsasua (Navarra), Centro IORTIA, plaza Frontón, s/n, en primera convocatoria el día 24 de julio de 2019 a las 16:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 25 de julio de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 117, del viernes 21 de junio de 2019 y en el Diario de Navarra del viernes 21 de junio de 2019, a la vista de la solicitud de Complemento de Convocatoria realizada por un accionista titular de más del 5 por 100 del Capital mediante notificación fehaciente recibida en el domicilio, procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente Complemento de Convocatoria para la mencionada Junta General de accionistas. En consecuencia con lo anterior, y de conformidad con la solicitud, se incluyen el siguiente nuevo punto del Orden del día:

7. Ratificar, en su caso, el "Contrato de Financiación Mercantil" y "Contrato de Factoring", ambos del día 26 de marzo de 2019, formalizados entre la compañía y BBVA, CaixaBank, Caja Rural de Navarra, Deutsche Bank, Bankinter, Bankoa y Santander.

Se reitera a los accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alsasua, 27 de junio de 2019.- El Administrador único, José Ignacio Murillo Garralda.

ID: A190039337-1